



F: 5793

ORD: EXP. N° 8220

EXP: N° 359 VIII Región del BIO BÍO -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre  
del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento Conexión Vial  
Concepción - Chiguayante, Etapa 1"  
Comuna de CHIGUAYANTE, VIII  
Región del BIO BÍO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°920, DE 20 de octubre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
9	INMOBILIARIA PAMPA CHILCO LTDA	\$4.084.871.-
11	SUC. ROSA EMMA SOLERVICENS C Y OTRO	\$11.274.210.-
12	RENTA INMOBILIARIA LAS ENCINAS L	\$14.733.161.-

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECC/JAG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 837298

**ELIANA BAEZA HALTEMHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD